

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600000822 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de Diciembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buen día, 1- solicito conocer cual es el monto o los montos de las multas a los conductores por no tener su calcomanía de verificación vehicular para estos municipios . 2.- solicito que se anexe los reglamentos mas recientes donde vengan las tarifas de las multas por no tener la verificación vehicular..” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Dirección General de Movilidad y Tesorería Municipal.

Del punto número uno, de conformidad con el artículo 135 del Reglamento de Vialidad para el Municipio de Salamanca, Gto., vigente, le informo que el monto mínimo es de 8 UMAS (Unidad de Medida y Actualización) y el monto máximo es de 12 UMAS (Unidad de Medida y Actualización), montos referidos de las multas a los conductores por circular sin la calcomanía de verificación del periodo correspondiente.

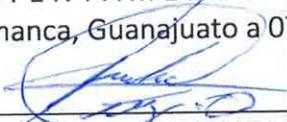
Del punto dos se anexa documento PDF del reglamento de vialidad para el Municipio de Salamanca y liga para el ingreso en forma digital la cual es:

[https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/descarga_file.php?nombre=Reglamento%20de%20Vialidad%20para%20el%20Municipio%20de%20Salamanca,%20Guanajuato%20\(jun%202018\).pdf&archivo=ab6b331e94c28169d15cca0cb3bbc73e.pdf](https://normatividadestatalymunicipal.guanajuato.gob.mx/descarga_file.php?nombre=Reglamento%20de%20Vialidad%20para%20el%20Municipio%20de%20Salamanca,%20Guanajuato%20(jun%202018).pdf&archivo=ab6b331e94c28169d15cca0cb3bbc73e.pdf)

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 07 de Enero de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OBESO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA